

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose intentado sin efecto la notificación presente a SUCESORES DE TOMAS MUÑOZ, S.L., titular del expediente número 129 de 2008 LA, referente a solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a instalaciones de fontanería (local afecto) en calle Alvarado con vuelta a la calle Paralela, de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace público que por oficio de fecha 12 de junio de 2.013 se requiere a SUCESORES DE TOMAS MUÑOZ, S.L., para que, en un plazo de 10 días amplíe el proyecto presentado en lo siguiente solicite:

1.- Justificación del cumplimiento del Reglamento de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales.

2.- Memoria descriptiva de la instalación de electricidad con justificación del cumplimiento de la normativa aplicable.

3.- Memoria descriptiva de la instalación del cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Protección de la Atmósfera.

4.- Medidas correctoras frente a ruidos y vibraciones con justificación del cumplimiento de los artículos 29, 35 y 36 de la Ordenanza Municipal de Protección contra Ruidos y Vibraciones.

En conformidad con el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se considerarán caducados los expedientes cuya tramitación se paralice más de 3 meses por causas imputables al interesado.

Talavera de la Reina 27 de septiembre de 2013.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.- (Por delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 9621